

REPERTORIO N° 33

INGRESO Fecha, Jueves 27

de abril de 2017 - 10:41

Girón, 19 de abril de 2017

Ingeniero

CELSO XAVIER BRITO RUBIO

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la escritura pública de constitución de la compañía "RADEBRINCO CIA. LTDA.", se le ha designado **Presidente** de dicha compañía por el período de **DOS AÑOS**. En tal virtud Usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente.

Sus atribuciones constan establecidas en el Art. 12 del estatuto de la compañía constante en la escritura pública de constitución otorgada en la Notaría Pública Segunda del cantón Girón el diecinueve de abril de 2017.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

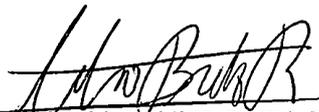
Con sentimiento de consideración y estima personal, suscribo.

Muy atentamente,


f) **ING. CRISTIAN ADRIÁN RAMIREZ ROJAS**
Gerente designado

Acepto el cargo de **Presidente** de la compañía "RADEBRINCO CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente.

Girón, 19 de abril de 2017


f) **ING. CELSO XAVIER BRITO RUBIO**
C.C. 0102147741

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GIRÓN



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 33

Fecha de Repertorio: 27-abr-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GIRÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de mayo de dos mil diecisiete, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro MERCANTIL con el No. 22, celebrado entre: ([BRITO RUBIO CELSO XAVIER en calidad de BENEFICIARIO-ACEPTANTE], [RAMÍREZ ROJAS CRISTIÁN ADRIÁN en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
Sociedad Limitada RADEBRINCO CIA. LTDA.		7	Nombramiento de Presidente

Girón, lunes 8 de mayo de 2.017

Impreso a las: 11:56:08

Elaborado por: RUTH RAMON



5*




Dr. Pedro Rafael Zhunio
Registrador de la Propiedad